

RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Nuevo depósito y bombeo en la Mancomunidad del río Guadalemar».

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Nuevo depósito y bombeo en la Mancomunidad del río Guadalemar», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de julio de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 4 de agosto de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE		: 983HC0520103 NUEVO DEPOSITO Y BOMBEO EN LA MANCOMUNIDAD DEL RIO GUADALEMAR			
TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE ALCOCER (0610200) (BADAJOZ)					
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
00001/00	16 153-C	RUIZ MURILLO, VALENTIN Y HDROS FERNANDO C/ FRANCISCO HERNANDEZ GIL, 22 TALARRUBIAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-08-1999	11:00 h.